



Cofradía Sindical de Pescadores de Puerto del Son

APELLIDOS { GARCIA
 1er. Apellido
 GARCIA
 2.º Apellido

JUAN. -
 (Nombre)

Domicilio: Calle Lagieles.- n.º

natural de Puerto del Son.- Fecha de nacimiento 20-3-1.935 Estado soltero.

hijo de Juan y de Carmen.-

Categoría profesional marinero.-

TITULOS QUE POSEE:

..... expedido por Fecha

..... » »

..... » »

¿Tiene carnet de Mariscador? Fecha de su expedición:

¿Es Vocal de la Junta? Cargo que desempeña en la Entidad

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACION LOCAL
Puerto del Sen.

JUAN VIDAL MANEIRO, DELEGADO LOCAL DEL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DE PUERTO DEL
SON. (LA CORUNA.)

CERTIFICO: Que revisado el fichero existente en esta Delegacion Local, el trabajador de Mar, D. JUAN GARCIA GARCIA, no figura cotizando nada a la Seguridad Social, -- desde el mes de Enero de 1.969 hasta el dia de la fecha.--

Y para que conste a efectos de ser incluida en el expediente que se tramita al Servicio de Pensiones, expido la presente Certificacion en Puerto del Sen, a nueve de Agosto de mil novecientos setenta y dos. - -

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACION LOCAL



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DELEGACION PROVINCIAL
DE
LA CORUÑA

SERVICIO DE PENSIONES
Grupos 2º y 3º.

REGISTRO

SALIDA 8683.

FECHA 29 JUL 1972

URGENTE

SR. DELEGADO LOCAL DE ESTE INSTITUTO EN
PUERTO DEL SON.

Dispuesto por acuerdo de la Comisión De-
legada de la Seguridad Social de este Ins-
tituto en sesión del día 7 de los corrien-
tes, que la incapacidad alegada por el pro-
ductor D. JUAN GARCIA GARCIA, de ese Puerto,
interno actualmente en el Sanatorio Psiquiá-
trico de Conjo sea sometido a la considera-
ción de la Comisión Técnica Calificadora
Provincial, ruego a Vd. que a la mayor brevedad
posible me remita los siguientes docu-
mentos:

1º.- Modelo 501 y en su caso certifica-
ción de esa Local acreditativos de toda la
cotización que tenga hecha el interesado
en esta Rama Especial del Mar.

2º.- Modelo 505 en el que se recojan los
salarios de los dos años cotizados por el
interesado y que elija éste, siempre que
no sea toda la cotización del régimen ordi-
nario mínimo, en cuyo supuesto se hará cons-
tar así en el modelo 501.

3º.- Cubierta del expediente previo para
la Comisión Técnica Calificadora, cuyo im-
preso acompaño al presente y que será dili-
genciado hasta el recuadro que se señala
con raya prolongada.

Le encarezco la mayor rapidez en el en-
vío de esta documentación.

Dios guarde a V. muchos años.
La Coruña, 29 de Julio de 1.972.
EL DELEGADO PROVINCIAL.



-José Antº Sánchez Riera-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

11/18/11

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACION LOCAL
Fuerte del Sen

AGENCIA LOCAL DE RECURSOS HUMANOS
FUERTE DEL SEN
RECEBIDA EN
BOFIA N.º 158
FECH 11 de Agosto de 1972

SERVICIO DE PENSIONES.

Grupos 2.- y 3.-

Consecuente a su escrito Num. 8.683, de fecha 29 del ppdo. ms de Julio, y con referencia al productor de mar, S. JUAN GARCIA GARCIA, y con el fin de seguir el tramite reglamentario a la Superioridad, - tengo el honor de remitir a Vd. la documentacion siguiente:

- 1.- Cubierrts en Mod. 3-CT.
- 2.- Modelo 501, debidamente rellonado por la Cofradia de Pescadores de esta Localidad.-
- 3.- Certificacion negativa expedida por esta Delegacion Local, en la cual acredita el no haber abonado cuota alguna a la Seguridad Social, comprendida desde el 1 de Enero de 1.969 hasta el dia de la fecha.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Puerte del Sen, 11 de Agosto de 1.972.-
EL DELEGADO LOCAL,

Sr. DELEGADO PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.

LA CORUÑA.-

DELEGACION LOCAL DEL INSTITUTO
SOCIAL DE LA MARINA.
Puerto del Son.

SECRETARIA.-

Con mas retraso de lo que hubiese -
querido, tengo el honor de remitir a Vd.
informe interesado personalmente, cuando
hizo visita a esta Delegacion, remitiendo
la siguiente:

- 1.- Seccion Cultural, expedida por
el Maestro de O.M. de esta Localidad, D.
Jose Fernandez de Sanmamez Hermo.-
- 2.- Asistencia Sanitaria.-
- 3.- Oficina de la Delegacion Local.
- 4.- Recaudacion y Prestaciones.-
- 5.- Local Escuela de Orientacion Ma-
ritima.-
- 6.- Aspiraciones de las Delegaciones
Locales.-

Las correspondientes a Viviendas y
Local de la Cofradia de Pescadores, es
hoy el dia que no me las entregaron, mo-
tivo de no cumplimentar anteriormente el
referido informe. Una vez que lo posee en
mi poder, sera remitido a esa Delegacion,
para ser unido al que se adjuntá.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-
Puerto del Son, 26 de Noviembre 1.971.-
EL DELEGADO LOCAL,

Sr. DELEGADO PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.-

LA CORUÑA.-